Universidad Externado de Colombia | FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Calle 12 n.º 1-17 este, fax (57-1) 283 9421
pbx (57-1) 341 9900 / 342 0288
exts. 1212/13
info.admin1@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co
Bogotá - Colombia

Bogotá, abril 28 de 2016

Señor
Javier Riveros
Editor Web Emisoras Habladas CARACOL

Con relación al aviso publicado en la página web: Caracol.com.co, titulado: **¿Cuáles son los 10 doctorados peor calificados de las universidades colombianas?**, nos permitimos hacerle notar los siguientes errores cometidos en esta publicación, así como manifestarle nuestro profundo descontento con la divulgación de esta información que claramente perjudica la imagen de nuestra institución y de sus programas de formación.

Primero, la metodología con la cual se llevó a cabo esta medición establece que:

- *"A todos los programas con tipo de reconocimiento "Registro de Alta Calidad" se les asignó una calificación AAA (la más alta).* ***Los doctorados, según su fecha de registro (1998-2005)****, tienen una ventana de tiempo de 7 años, y a partir de esta duración se establecieron las calificaciones siguientes y para los demás programas (maestrías y especializaciones).*
- ***A todos los programas con tipo de reconocimiento "Registro Calificado" desde 2006 hasta 2013*** *(7 años) se les asignó una calificación AA (alta).*
- ***A todos los programas con tipo de reconocimiento "Registro Calificado o Simple" desde 2014 hasta 2016****, se les asignó una calificación A (la menos alta)".*

(Fuente: http://www.sapiensresearch.org/postsapiens/metodologia.html).

El doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia inició labores con su primera cohorte en febrero de 2015, con una duración de 4 años, razón por la cual no existían a esa fecha indicadores que permitan evaluar su trayectoria ni compararlo con otros programas de doctorado. Por ello, el programa de doctorado quedó en un nivel de madurez A. Según la metodología de Sapiens Research, **"A todos los programas con tipo de reconocimiento "Registro Calificado o Simple" desde 2014 hasta 2016, se les asignó una calificación A (la menos alta)"**, lo cual obedece a su reciente creación, y no a la calidad del programa. Sin embargo, a pesar de que la firma evaluadora explica esto claramente, el comunicador no se da el trabajo de analizar estos hechos sino que se precipita a denominar el programa dentro del grupo de los "peor calificados" del país, atentando con ello claramente contra la reputación de nuestra institución. En ese sentido la metodología no dice en ninguna parte que sean los peor evaluados. Eso es

Calle 12 n.º 1-17 este, fax (57-1) 283 9421
vox (57-1) 341 9900 / 342 0288
exts. 1212/13
info.admin1@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co
Bogotá - Colombia

un error de interpretación que no es atribuible a la institución que elabora el ranking, sino al comunicador que sacó de contexto los datos y los interpretó de manera claramente errónea.

Un segundo error que comete el comunicador es presentar la lista de programas y decir que son los 10 peor evaluados, sin tener en cuenta que **Sapiens Research presenta el listado ordenado de manera alfabética, por nombre de programa** y no por resultados cuantitativos según un indicador de desempeño específico. Así, los doctorados de Administración salieron de primero en la lista. Por lo anterior, si el titular dice que son los 10 peor evaluados, se configura un error de interpretación que denota poco o ningún estudio de la información que se iba a publicar por parte de comunicador. Un medio tan prestigioso no se puede permitir este tipo de errores.

Es claro que al no complementar la información del ranking de Sapiens Research con otras fuentes se perjudica la imagen del programa y la institución, al desconocer otras metodologías tales como el mismo Sapiens Research, que cataloga a la Universidad en el puesto 17 entre 94 evaluadas; igualmente el ranking QS que reconoce a la Universidad Externado de Colombia como una de las cuatro universidades colombianas en pertenecer al grupo de las 500 mejores del mundo.

Por todo lo anterior, la publicación de esta información en un medio de comunicación de alcance nacional e internacional ha perjudicado claramente la imagen y el prestigio académico de nuestro programa y de la institución, que se ha caracterizado por tener una oferta educativa de alta calidad que atiende las necesidades de la región y el país. La calidad de la institución es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, el cual le ha otorgado acreditación de alta calidad por ocho años, tanto a la Facultad (Resolución 2308 de abril de 2009), como a la Universidad en su conjunto (Resolución 9902 de agosto de 2012).

Elevamos respetuosamente una solicitud para que de manera perentoria se retire esta información de la página web y de otros medios en los cuales se esté divulgando. Igualmente, solicitamos que con el mismo nivel de despliegue se proceda a rectificar la información publicada.

Cordialmente,

ALEJANDRO BELTRAN DUQUE
Decano
Facultad de Administración de Empresas
Decanatura